

La Libertad, 19 de Diciembre de 2011

Ing.

JORGE ENRIQUE SAAVEDRA PALMA

Ciudad. -

De mis consideraciones: _____

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **INDUSTRIA ALIMENTICIA SAAVEDRA IAS S.A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **INDUSTRIA ALIMENTICIA SAAVEDRA IAS S.A.**, se constituyó el 30 de Noviembre de 2011, mediante escritura pública autorizada por el Notario Publico Trigésimo del Cantón Guayaquil Doctor Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Libertad el 14 de Diciembre de 2011 de fojas 1116 a 1126, Número 199 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 2011-1310 del Repertorio.

Atentamente,

CARLOS JAVIER MACHUCA GALINDO
Secretario AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento
La Libertad, 19 de Diciembre de 2011

JORGE ENRIQUE SAAVEDRA PALMA
GERENTE GENERAL
C. C. #0912797479
Nacionalidad Ecuatoriana

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Libertad

Calle 1ra. Diagonal 1ra. S/N y Av. 9

DE LA PROPIEDAD

Número de Repertorio:

2011- 1365

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintidos de Diciembre de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de

MERCANTIL, Libros 1184 a 1187 con el número 213 celebrado entre:

(**INDUSTRIA ALIMENTICIA SAAVEDRA IAS S.A. en calidad de COMPAÑIA**); en la calidad de Representante(s) Legal(es): (**INDUSTRIA ALIMENTICIA SAAVEDRA IAS S.A. con el cargo GERENTE GENERAL representación legal ejercerá conjuntamente con:]**).

Ab. Carlos Roberto Ramirez Arango
Registrador de la Propiedad Titular

26 DIC 2011

CERTIFICO; que la copia xerox
es igual a su original.
NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIN

Ab. Wendy Maria Vera Rios
NOTARIA TRIGESIMA SUPLENTE